



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

quenta, del anterior oficio, del Sr. Alcalde maior  
remitido, a los s.s. Alcaldes ordinarios, y de la  
Zertificacion, q. igualmente antecede, en respu-  
ta de Dho oficio, y ynteligenciadoz sus Mercede,  
de todo ello; Dixerun, que ratificando, y aprovando, que  
to Dho s.s. Alcaldes andeterminado, y respondido,  
al Sr. Alcalde Maior, Acordavan, y acordaron  
se le aga saber, a Pedro Mañz Lucas Aguacil maior  
de Dho Sr. Alcalde Maior, no remeche, ni coloque  
en el escano señalado, en la parroquial de esta  
Villa, para los dependientes de Ayuntamiento ynterin,  
y asta tanto, no manifieste titulo legitimo, de pene-  
nencia, para, ello, puer lo contrario axiende, toma-  
ran sus Merz. las providencias, devidas; asi  
lo determinaron, mandaron y firmaron, de lo referido,

los que saben de q. Zertifico =

Man<sup>me</sup> Espyo  
e ribanq

Jose Polana  
Alde

Jose de Canobar  
Valer

Fernando Alde  
Gil

Qui presente  
Por<sup>o</sup> Anto. Paran  
de Murcia

N.º 2 En esta Villa Dho dia Mes, y Año 20 el

